POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 95-2-10064-22

LUGAR Y FECHA:	Tunja, 26 ENE 2023
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel FREDY FERNEY PEREZ PEREZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	79.579.621 Expedida en Bogotá D.C (Cundinamarca)
CARGO:	Comandante Policía Metropolitana de Tunja
RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución 4869 del 29 de Julio de 2022 emanada por el Ministerio de Defensa Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No. 00684 del 18 de Marzo de 2022 de la Dirección General de la Policía Nacional
CONTRATISTA:	**INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES SAS**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT. 830512338-2
REPRESENTANTE LEGAL:	MAURICIO FERRO VARGAS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	9.320.437 de Bogotá.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA Y HUMEDAD PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL PESOS ($2.706.000,00)
FECHA DEL CONTRATO:	04 de octubre de 2022.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	18 de diciembre de 2022.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	(75) días calendario
FORMA DE PAGO:	Los pagos se realizaron así: dentro de los 60 días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibido a

satisfacción de los servicios objeto del contrato suscrito por el supervisor del contrato.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Jefe Grupo Gestión documental ESREY
Jefe Grupo Gestión documental METUN
Jefe Grupo Gestión Documental DEBOY

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS Modificación 001 de fecha 23 Noviembre de 2022

Se realizó modificación al plazo de ejecución así: será del 19 de noviembre de 2022 al 18 de diciembre de 2022.

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL PESOS ($2.706.000,00)

FECHA DE TERMINACIÓN: 18 de diciembre de 2022.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

Contrato	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
95-2-10064-22	13822 de fecha 2022/09/13	2.706.000,00	193622 de fecha 2022/10/04	2.706.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA. No aplica

COMPAÑÍA ASEGURADORA: No aplica

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: No aplica

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: No aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: No aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA** entregó los bienes, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adicciones y prórrogas así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	075	13/12/2022	01	13/12/2022	$2.706.000,00	EIMI No 371	12/12/2022	$2.706.000,00	No aplica
			TOTAL, RECIBIDO		$2.706.000,00	TOTAL, FACTURADO		$2.706.000,00	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$2.706.000,00	**$2.706.000,00**	$ 0	**$2.706.000,00**	**$2.706.000,00**	$ 0

Que mediante correo electrónico metun.grute@policia.gov.co de fecha 10/01/2023 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista asi:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
193622	364622	433525322	2022/12/23	136.000,00	7.257,00	128.743,00
193622	364722	433526822	2022/12/23	1.600.000,00	85.377,00	1.514.623,00
193622	364822	433528422	2022/12/23	970.000,00	51.760,00	918.240,00
TOTALES				**2.706.000,00**	**144.394,00**	**2.561.606,00**

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2022-077740-METUN	14 DE DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 04 de diciembre de 2020 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

IT. MARIA ESMERALDA ARAQUE ARAQUE
Jefe de Gestión Documental DEBOY.

IT. CARLOS ANDRES LOPEZ RODRIGUEZ
Jefe de Gestión Documental METUN.

SI. JESUS ALEJANDRO ARIZA SANCHEZ
Jefe de Gestión Documental METUN

POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO FERRO VARGAS

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 95 -7- 10064 – 22, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Tunja a los 26 ENE 2023

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **FREDY FERNEY PEREZ PEREZ**
Comandante Policía Metropolitana de Tunja

POR EL CONTRATISTA,

MAURICIO FERRO VARGAS
Representante Legal INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES SAS

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Intendente. MARIA ESMERALDA ARAQUE ARAQUE
Jefe de Gestión Documental ESREY.

Intendente. CARLOS ANDRES LOPEZ RODRIGUEZ
Jefe de Gestión Documental METUN

Subintendente. JESUS ALEJANDRO ARIZA SANCHEZ
Jefe de Gestión Documental DEBOY

Elaborado por: IT. María Esmeralda Araque Araque / Jefe Gestión Documental ESREY
IT. Carlos Andrés López Rodríguez / Jefe Gestión Documental METUN
SI. Jesús Alejandro Ariza Sánchez /Jefe Gestión Documental DEBOY
Revisado por: IT. Andrés Felipe Izaquita Mosquera /Analista de Contratos METUN
TE. Leidy Johana Pérez Castro/ Jefe Administrativo METUN (E)
CT. Diana Carolina Toro Toro /Jefe Oficina Asuntos jurídicos METUN
CR. Marcos Wilson Forero Ruge / Subcomandante METUN
Fecha de elaboración: 17/01/2023
Ubicación D:\\Informes\Enero\2023